

Información sobre las elecciones al Consejo escolar

Estimadas familias:

Como sabéis, el próximo día 19 de noviembre son las elecciones al Consejo escolar del centro.

Contamos con vosotros para garantizar una buena participación.

Recordamos que el proceso está regulado por la Resolución de 30 de septiembre de 2025 de Conselleria. Os informamos a continuación de diversos aspectos.

1. Lista definitiva de candidatos

Agradecemos la participación de los siguientes representantes de las familias que se han propuesto como candidatos:

- Antonio Amor Peñalver
- Ana M^a González Sánchez
- M^a Trinidad Martí Poveda
- Araceli Mira Bernabeu

2. Votaciones del dia 19 de noviembre

El dia 19 de noviembre se establecerán tres turnos de votación para fomentar vuestra participación en diferentes horarios. Cada padre, madre, tutor o tutora puede emitir su voto de forma individual. La mesa electoral estará constituida en el hall/cantina del instituto. La asociación de madres y padres (AMPA) la coordinará y os informará cumplidamente de los horarios y del procedimiento.

También se habilita la posibilidad del voto no presencial como se explica en el punto 4.

3. Mesa electoral

El dia 11 se efectuó sorteo público de las personas representantes de las familias que actuarían como titulares y suplentes de la mesa electoral.

- Paula Meseguer Juan

- Ana Belén Montañés Castellanos

- Linarejos Ortega Arista

- Pedro Planelles Navarro

- Suplent: Noelia Peñalver Manzaneda

- Suplent: Felipe Sisalima Reinoso

No obstante, el decreto prevé que, dadas las diferentes circunstancias laborales y personales de cada representante, en caso de no poder formar parte de la mesa electoral, esta podrá quedar conformada por personas voluntarias. La asociación de madres y padres (AMPA) lo gestionará. En este sentido, la Presidencia del Consejo quiere hacer constar su agradecimiento a la labor desinteresada que siempre realiza el AMPA.

4. Fomento de la participación - Votación no presencial

El artículo 14 del Decreto 93/2016 prevé la votación no presencial para fomentar la participación de las familias. Se admite el sistema de doble sobre. El sobre exterior contendrá una fotocopia del DNI o documento acreditativo, una firma manuscrita coincidente con la del documento, y otro sobre cerrado donde se incluirá la papeleta del voto.

El sobre principal se puede enviar por correo certificado al centro o bien hacerlo llegar a Dirección o a la misma mesa electoral mediante mensajero o familiar. Se aceptarán sobres desde el lunes 17 hasta que comience el escrutinio del día 19.

La papeleta de voto será facilitada por el AMPA por medios telemáticos, pero también habrá copias disponibles en conserjería desde el lunes y en la web del centro.

Recibid nuestro agradecimiento por vuestra participación.